

INTERVENCION DE EDUARDO IBARROLA
NICOLÍN SUBPROCURADOR JURIDICO Y DE
ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA,
EN EL SEGMENTO DE ALTO NIVEL DEL X
CONGRESO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE
PREVENCIÓN DEL DELITO Y TRATAMIENTO
DEL DELINCUENTE

VIENA, AUSTRIA, 14 DE MARZO DE 2000

Señor Presidente:

La delegación de México lo felicita por haber sido elegido para presidir el segmento de alto nivel de este Décimo Congreso. Asimismo felicita a la Oficina de las Naciones Unidas para la Fiscalización de Drogas y la Prevención del Delito por la organización del mismo.

Señor Presidente:

En los últimos años, México se ha visto particularmente vulnerable a la perniciosa acción de la delincuencia organizada, especialmente la vinculada al narcotráfico y a sus delitos conexos.

Además de ser un país productor de algunas drogas como la marihuana y la goma de opio, es vía de tránsito de parte de la cocaína cuyo destino es el mercado consumidor más grande del hemisferio, con quien tenemos más de 3 mil kilómetros de frontera terrestre. Pero algo más grave está sucediendo ahora. Datos oficiales señalan que el consumo de drogas en México va en aumento, especialmente en las ciudades y en la zona de la frontera norte del país.

Es por ello que el Gobierno de la República ha definido al narcotráfico como una de las principales amenazas a la seguridad nacional y, en consecuencia, se está actuando con toda energía y con todos los recursos disponibles para contrarrestarlo.

También en los últimos años hemos visto con preocupación crecer el número de crímenes violentos cometidos en México, particularmente los homicidios, secuestros y robos de todo tipo. Muchos de estos delitos ordinarios, tienen relación con la actuación de la delincuencia organizada.

Desde el inicio de la administración del Presidente Ernesto Zedillo se ha puesto en marcha el Sistema Nacional de Seguridad Pública, aprobado como

reforma constitucional y que ha permitido desarrollar entre otros importantes aspectos, la modernización de las instancias de seguridad pública y justicia del país, respetando su organización esencialmente descentralizada, así como la creación de útiles bases de datos para poder realizar una investigación científica de los delitos y además se constituyó la Policía Federal Preventiva, con la cual se llenó un vacío en la acción policiaca en el ámbito nacional. Cabe mencionar que en 1996 el Sistema 1 invirtió 2.5 millones de dólares. En este año el monto será de 1,200 millones de dólares.

Por otra parte, se han aprobado destacan diversos e importantes cambios legislativos, entre los que modificaciones constitucionales para equilibrar a las

partes en el procedimiento penal, para el otorgamiento de facultades a fin de poder decomisar los activos de la delincuencia organizada en aquellos casos en que el proceso no concluye con sentencia condenatoria por razones tales como la muerte de los inculpados y, para poder separar en definitiva a los malos elementos de las corporaciones policiacas. Se han promulgado además, reformas penales para tipificar en el ámbito federal los delitos cibernéticos.

Asimismo, en noviembre de 1996 entro en vigor la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, cuerpo legal que contiene instituciones novedosas como la escucha de comunicaciones privadas, la protección de testigos y de jueces, la infiltración de agentes de la ley en las organizaciones criminales, la reducción de las

sanciones a quienes cooperen en investigaciones criminales y la creación de una unidad especializada.

Señor Presidente:

En la actualidad se ha puesto en evidencia que la delincuencia organizada es esencial y fundamentalmente transnacional, no respeta fronteras ni tampoco a las soberanías de los Estados; muchas veces está mejor pertrechada que las corporaciones encargadas de aplicar la ley; cuenta con vastos recursos para corromper y es capaz de generar una terrible violencia intimidatoria.

Sin duda una herramienta indispensable para minar la gran capacidad económica de las organizaciones

criminales, y un importante reto, es evitar la legitimación de sus recursos ilícitos y privarlas de los mismos.

La utilización de sofisticadas estructuras financieras que implican transferencias transnacionales de recursos, la constitución de personas morales "en pantalla" y la utilización de los centros "off shore", dificultan en forma significativa la ubicación del producto de los delitos, por lo que la cooperación internacional resulta fundamental para combatir el lavado de dinero en forma eficaz.

Otro tema vinculado con la actuación de las organizaciones criminales es el relativo a la corrupción

Los miembros de las instituciones encargadas de la seguridad pública, persecución de los delitos y de la impartición de justicia, son los principales blancos de la acción corruptora de estas organizaciones criminales.

Las instancias responsables de la administración de justicia, deben estar mejor preparadas y en posibilidades reales de enfrentar los embates del crimen.

Por ello, en marzo de 1997 se estableció en la Procuraduría General de la república un Centro de Control de Confianza. Dicha área, que depende directamente de la oficina del Procurador General, se encarga mediante la práctica de diversos exámenes, incluido el polígrafo, de verificar que los servidores

públicos de la Institución den debido cumplimiento a los principios de legalidad, honradez y lealtad que exige nuestro orden jurídico.

En el plano internacional, México ha participado activamente en la formulación de instrumentos tendientes a combatir la corrupción. Así, ya hemos ratificado la Convención Interamericana contra la Corrupción y la Convención de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo en contra del Soborno en Transacciones Comerciales Internacionales. Además seguimos con atención los proyectos que se están negociando en el seno del Consejo de Europa, del cual somos observadores.

En este sentido, consideramos de enorme importancia impulsar en el marco de las Naciones Unidas, la negociación de un instrumento internacional eficaz y amplio, que contemple medidas contra todas las formas de corrupción.

En los años recientes se ha puesto de manifiesto que los Estados nacionales sólo pueden combatir con eficacia a la delincuencia transnacional organizada, mediante acciones concretas y novedosas de cooperación internacional, que sean desde luego respetuosas de la soberanía y del principio general de jurisdicción territorial. Ningún Estado puede participar con éxito en forma aislada en esta difícil y casi siempre desigual batalla.

Por ello, México ha participado con toda intensidad en las negociaciones de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, así como de sus protocolos adicionales y reitera su apoyo decidido a fin de que en un futuro próximo los países estemos en condiciones de suscribir y aplicar tan trascendentales instrumentos.

Señor Presidente:

México considera que Congresos como el que se esta llevando a cabo, representan una magnífica oportunidad para el intercambio de ideas y el desarrollo de análisis para encontrar fórmulas mas eficaces para combatir a la criminalidad, especialmente a la de naturaleza organizada y transnacional.

Estos

Congresos son además un magnífico espacio para el conocimiento recíproco de quienes en nuestros respectivos países tenemos la responsabilidad de prevenir los delitos, investigar los crímenes administrar justicia, ejecutar las sentencias penales y promover la readaptación social. Por ello creemos que deben mantenerse.

De manera oficial, respetuosamente ofrecemos a México como la sede del próximo Congreso. Desde luego tenemos muy presente que con la revisión de su temática y la definición de novedosos mecanismos de trabajo alcanzaremos aún mejores resultados.

Señor Presidente:

Para concluir, la delegación de México desea refrendar su apoyo al contenido del proyecto de "Declaración de Viena sobre la Delincuencia y la Justicia: frente a los retos del siglo XXI" y se compromete a trabajar para la consecución de sus objetivos, una vez que sea adoptada por este segmento de alto nivel.

Muchas gracias.